

# La Asociación Argentina de Actores presentó un protocolo para reactivar la industria audiovisual

30/08/2020

La Asociación Argentina de Actores anunció un protocolo de prevención del COVID-19. Desde la entidad impulsaron un debate entre sus principales referentes sobre qué medidas se deberían tomar para evitar los posibles contagios y, de forma paulatina, retomar las grabaciones en cine, televisión y plataformas digitales.

Tras semanas de intensos debates y reuniones con los diferentes sectores involucrados, desde la asociación elaboraron un documento que contiene las recomendaciones y buenas prácticas para poder reactivar la industria, profundamente afectada por la pandemia. “Se presentó una guía con algunas medidas de prevención para la reincorporación gradual y responsable al trabajo”, dice el comunicado de la entidad.

Desde la Asociación Argentina de Actores resaltaron que el protocolo “es el resultado de un trabajo articulado entre el Ministerio de Cultura de la Nación en conjunto con el equipo técnico de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo (SRT) y las entidades representativas del sector”.

En comunicado destacaron que se llegó a un documento de “alta

calidad técnica” en materia de prevención para una industria que posee “una amplia diversificación de rubros, subrubros y actividades”.

La presentación del documento se realizó de forma online el martes 25 de agosto. En la conferencia virtual estuvo el ministro de Cultura de la Nación, Tristán Bauer; la secretaria de Desarrollo Cultural, Lucrecia Cardoso; el subsecretario de Medios Públicos de la Secretaría de Medios y Comunicación Pública, Claudio Martínez; el vicepresidente del INCAA, Nicolás Battle; y autoridades de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo.

Quiénes participaron en la elaboración del protocolo  
Participaron en la discusión y elaboración del protocolo la Asociación Argentina de Actores, Asociación General de Productores (ASOPROD), Asociación de Teleradiodifusoras (ATA), Cámara Argentina de la Industria Cinematográfica (CAIC), Cámara Argentina de Productoras Independientes de Televisión (CAPIT), Directores Argentinos Cinematográficos (DAC), Sindicato Argentino de Televisión, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos (SATSAID), Sindicato de la Industria Cinematográfica Argentina, Animación, Publicidad y Medios Audiovisuales, (SICA APMA) y el Sindicato Único de Trabajadores del Espectáculo Público (SUTEP).

Fuente: Todo Noticias